



ACUERDO No. 591
26 de octubre de 2016

Por medio del cual se hace ampliación de fechas para reajustes en el calendario académico para estudiantes semestralizado de Pregrado, periodo académico 2016-2.

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en uso de sus atribuciones estatutarias y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Consejo Académico analizó el calendario académico del 2016-2, en las fechas asignadas para los reajustes para los estudiantes de Pregrado semestralizado.

SEGUNDO: Que una vez analizadas las fechas asignadas para la realización de los reajustes de los estudiantes de Pregrado, se consideró la ampliación de tres días más.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1º: Modificar el calendario académico del 2016-2 establecido mediante el Acuerdo No.72 del 9 de febrero de 2016, ampliando las fechas establecidas para los reajustes para los estudiantes semestralizado de Pregrado así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2016-2

	ENERO	DEL 23 AL 30	REAJUSTES
--	--------------	---------------------	------------------

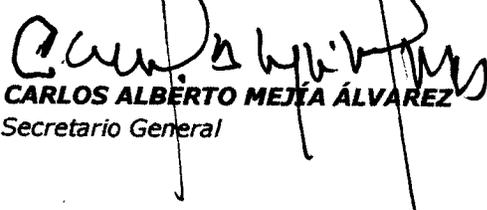
Artículo 2º: Los demás ítem del calendario académico permanecen incólumes.

Comuníquese:


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CLAUDIA PATRICIA GUERRERO A.
Vicerrectora Académica.


ELIZABETH URIBE ARANGO
Directora de Admisiones y Registro


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General